



RESOLUCION No. 157-AD-84

Lima, 31 de mayo de 1984

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Alta Dirección del IPD velar por el bienestar y seguridad social de sus trabajadores;

Que, es necesario para el indicado efecto nombrar una nueva Comisión de Bienestar Social para el presente año, que reemplace a la reconocida mediante Resolución N° 0603-AD-83 de 20.7.83, para que se encargue de cumplir con el objetivo enunciado en el párrafo anterior, elaborando el Plan de Bienestar Social para 1984, así como el de ejecutar las actividades necesarias para su desarrollo y cumplimiento;

Estando a lo propuesto por la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR la Comisión de Bienestar Social del Instituto Peruano del Deporte para el ejercicio 1984, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Srta. ESPERANZA JIMENEZ, quien la presidirá

Srta. MARIA ELENA ROCHA SANCHEZ

Srta. ELENA REBECA MUCHA VAURI

Srta. CARMEN GARCIA CRUZAT

Srta. OLGA TIPISMANA MORON

Sra. INES TORRALBA

Srta. ELIZABETH SANCHEZ

Sra. AYDEE OSCO

Sr. JAVIER AGUILAR FRANCO

Sr. DAVID WONG

Sr. RAUL KINOSITA

Sr. MANUEL BRIONES ARQUINIO

ARTICULO SEGUNDO: La Comisión designada en el Artículo precedente será la encargada de administrar los fondos que para tales fines se autoriza.

Regístrese y comuníquese,

DE/AWN
OAJ/84
TVM/emv

JEFE (E) DEL I.P.D.